

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

6556 *Anuncio del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, sobre notificación de expediente administrativo de recuperación posesoria n.º 349, correspondiente a D. Mohamed Chakouh y D.ª Huafaa Mohamed Mohamed.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, no habiendo podido notificar a D. Mohamed Chakouh y D.ª Huafaa Mohamed Mohamed, en los dos intentos practicados en la vivienda sita en Ceuta, que se encuentran ocupando sin título alguno conocido que les habilite para ello, al tratarse de una vivienda militar propiedad de este Organismo, se les hace saber que, en ejercicio de la facultad que tiene este Instituto de recuperar por sí mismo la posesión indebidamente perdida de sus bienes y derechos de dominio público, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 56 a) de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas, en el expediente de recuperación posesoria n.º 349 se les concede un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, a fin de que puedan formular alegaciones y aportar los documentos y justificantes que estimen pertinentes en defensa de su derecho.

Al término de dicho plazo se dictará la resolución oportuna.

Madrid, 15 de febrero de 2013.- La Jefe de Área de Expedientes de la Subdirección General de Gestión.

ID: A130008621-1